

La Participación Comunitaria genera pacientes activos

Consumo organiza unas jornadas anuales en las que se propicia un espacio de encuentro entre las asociaciones de enfermos y familiares, técnicos y administración sanitaria

La apuesta decidida por la participación comunitaria como proceso gracias al cual el usuario es responsable de su salud dentro de las coordinadas sociocomunitarias que le rodean, justifica la organización de estas jornadas en Extremadura.

Informan

Clara Isabel Gómez Nestares
Laura García Sánchez
Nuria Sánchez Villa,
D. G. de Consumo

El consejero de Sanidad y Consumo, Guillermo Fernández Vara, inauguró las II Jornadas de Participación Comunitaria, que bajo el lema "Participa activamente en tu salud, todos saldremos ganando", se celebró en Mérida el pasado día 6 de abril. En el evento se dieron cita unos 200 participantes y aproximadamente 70 asociaciones del ámbito de la Salud y la Discapacidad, así como técnicos de las administraciones locales y autonómicas que trabajan en el campo social y sanitario.

La organización de esta jornada por parte de la Dirección General de Consumo puso de manifiesto el compromiso que la Consejería de Sanidad y Consumo tiene con la participación comunitaria, así como la apuesta por la cooperación con las asociaciones que trabajan en ámbito de la salud.

La celebración de las II Jornadas de Participación Comunitaria dio continuidad a la primera edición celebradas en junio de 2005 y que también se organizaron en Mérida, contexto en el que se acordó repetir la experiencia en años sucesivos.

En la organización de estas jornadas han participado, en colaboración con Consumo, varias asociaciones que trabajan en proyectos de atención a pacientes de muy diversa índole, dentro de un grupo de trabajo que se ha creado al efecto. Asociación Regional de Parkinson de Extremadura; Adetaex; Cruz Roja; Aupex y CAEX.

Esta mesa técnica ha sido la encargada de confeccionar el programa tanto en contenido como en desarrollo conjuntamente con la Dirección General de Consumo y Salud Comunitaria. El diseño de las jornadas se ha basado en la participación activa de las asociaciones, donde estas pasan a ser las protagonistas



Momento de las jornadas de Participación Comunitaria celebradas en Mérida.

Espacio para el encuentro y el intercambio

Uno de los objetivos prioritarios de estas jornadas fue la constitución de un foro de conocimiento mutuo para las diferentes asociaciones que trabajan con la Consejería de Sanidad y Consumo al amparo de las diferentes convocatorias y proyectos subvencionados.

Por otra parte, también se trató de proporcionar conocimientos a las asociaciones y técnicos para la correcta realización de proyecto de intervención en salud. Buscar estrategias de coordinación entre la administración sanitaria y las asocia-

ciones que trabajan en el campo de la salud, es otro de los propósitos de esta jornada.

Las Jornadas de Participación Comunitaria abogan por establecer un marco de relaciones que posibiliten la plena participación de la comunidad en la salud, contribuyendo al protagonismo de las asociaciones en el proceso asistencial, y por ende, generando pacientes activos. La comunicación fluida y continua entre las diferentes asociaciones de enfermos y familiares y la administración sanitaria, es otro pilar.

tas de este tiempo y espacio que desde la Consejería de Sanidad y Consumo, se les proporciona.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

El programa de actividades de estas jornadas se organizó en torno a dos bloques bien diferenciados. Por una parte, en el transcurso de la mañana, la inauguración de la jornada vino acompañada de una conferencia informativa sobre el anteproyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, aprobado por el Consejo de Ministros reunido el 21 de abril.

Una de las mesas redondas, trató sobre el tema Inserción Laboral y Salud. La mañana finalizó con la presentación de un Proyecto de Investigación Antropológica sobre el Cáncer realizada por parte de un equipo investi-

gador de la Universidad de Extremadura y la Consejería de Sanidad y Consumo.

Por la tarde se desarrollaron tres talleres donde se expusieron diferentes experiencias de trabajo que orientaron a los participantes en el trabajo dentro de sus respectivas asociaciones. Se trata de una dinámica grupal encaminada a lograr la participación de los componentes de cada taller.

Experiencia de trabajo en red coordinado por AUPEX; experiencias de trabajo en prevención coordinado por Cruz Roja Extremadura; y, experiencias de trabajo asociativo coordinado por la Asociación de Parkinson de Extremadura, constituyeron el grueso práctico de la jornada.

Recordemos que la participación comunitaria está definida como el proceso mediante el cual

los individuos se transforman de acuerdo a sus propias necesidades y las de su comunidad, adquiriendo un sentido de responsabilidad con respecto a su propio bienestar y el del grupo, contribuyendo conscientemente y constructivamente en el proceso de desarrollo.

Propiciar desde el ámbito local la participación de la comunidad y de las familias, realizar una planificación adecuada de las necesidades de la población y enfatizar la prevención y promoción de la salud, facilitando el proceso de información, y educación necesarios para una adecuada defensa de la vida y la salud, son acciones que merecen un trabajo integral, y forman parte de los objetivos prioritarios de la política de salud de la Junta de Extremadura.

ANTEPROYECTO DE LEY

El Sistema Nacional de Dependencia garantiza la asistencia a ancianos y discapacitados

El pasado 22 de abril el Consejo de Ministros aprobó el anteproyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, que entrará en vigor en enero del próximo año 2007. A partir de entonces, quien lo demande, tendrá derecho a tener una valoración sobre su discapacidad, según la cual podrá acceder a las diferentes prestaciones que contempla la nueva Ley.

Se trata de una norma de gran envergadura dado que sienta el cuarto pilar del Estado de Bienestar.

Con ella, se establecerá en España un nuevo derecho de ciudadanía que garantiza atención y cuidados a las personas dependientes -personas mayores y personas con discapacidad grave-.

El Estado garantizará a las personas que no se puedan valer por sí mismas el acceso a los servicios sociales según su grado y nivel de dependencia.

PRESTACIONES DE SERVICIOS

El Sistema Nacional de Dependencia, que previsiblemente estará implantado antes de 2015, priorizará la prestación de servicios. Estos servicios vendrán prestados por la ayuda a domicilio, los centros de día, la teleasistencia, ayudas técnicas o plazas residenciales, entre otros recursos.

En los casos que no fuera posible, los beneficiarios podrán percibir una prestación económica vinculada para la contratación de un servicio en el mercado privado.

Los cuidadores familiares podrán percibir una prestación económica y se incorporarán a la Seguridad Social. Este colectivo de cuidadores también recibirán formación.

La futura Ley de la Dependencia reconocerá un nuevo derecho de ciudadanía en España, como es el las personas que no se pueden valer por sí mismas a ser atendidas por el Estado y garantiza una serie de prestaciones.

La Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia se inspira en una serie de principios. El anteproyecto de Ley contempla el carácter universal y público de las prestaciones, así como el acceso a las prestaciones en condiciones de igualdad.

Las diferentes administraciones participarán en la puesta en marcha de esta nueva Ley y en la configuración del Sistema Nacional de Dependencia de acuerdo con el ejercicio de sus competencias.